



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00988065

---

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Cecilia María QUEVEDO (DNI. 20.870.519), solicita que se le autorice a rendir en la condición de libre la asignatura Química Analítica Avanzada de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable de la materia Química Analítica Avanzada;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la estudiante Cecilia María QUEVEDO (DNI. 20.870.519), de manera excepcional y por el término de un año, la inscripción para rendir en condición de libre la asignatura Química Analítica Avanzada de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995).-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

PGM/mgos